



Consejo Nacional del Deporte y la Recreación

**SESION EXTRAORDINARIA No. 907-2014
26 DE MAYO DEL 2014**

0085

SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO NOVECIENTOS SIETE -DOS MIL CATORCE, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, EL VEINTISEIS DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE, A PARTIR DE LAS DIECISEIS HORAS Y TREINTA MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DEL ESTADIO NACIONAL, PRESIDIDA POR LA SEÑORA CAROLINA MAURI CARABAGUIAZ, MINISTRA DE DEPORTES Y PRESIDENTA DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION

MIEMBROS PRESENTES:

Carolina Mauri Carabaguías	Presidente
Heiner Ugalde Fallas	Secretario
Marielos Rodríguez Beeche	Prosecretario
María Ester Anchía Angulo	Directora
Rocío Solís Gamboa	Directora
Alexander Zamora Gómez	Director
Walter Salazar Rojas	Director

PRESENTES TAMBIÉN:

Eduardo Alfaro Villalobos	Asesor Legal ICODER
Javier Rubiano Zambrano	Asesor de la Ministra

SECRETARIA DE ACTAS

Adriana Mora García	Secretaria
---------------------	------------

La señora Carolina Mauri, Ministra de Deportes y Presidenta del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación da la bienvenida a los señores miembros y agradece su presencia en la primera sesión de este órgano colegiado.

ARTICULO I PROCESO DE EVALUACIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR (A) NACIONAL Y CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA PARA NOMBRAMIENTO

La señora Mauri Carabaguiaz indica como antecedentes que en el Diario Oficial La Gaceta N° 48 del lunes 10 de marzo de 2014 se publicó la apertura del concurso público para el nombramiento del Director(a) Nacional del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación para el período de cuatro años, del 8 de mayo del 2014 al 7 de mayo del 2018. Se recibieron atestados hasta el 20 de abril del 2014.



“PROMOVER EL ESTILO DE VIDA ACTIVA EN LA POBLACIÓN POR MEDIO DE LA PRÁCTICA PERIÓDICA DEL EJERCICIO, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN TODAS SUS MANIFESTACIONES”

Teléfono: 2549-0700
www.icoder.go.cr



Consejo Nacional del Deporte y la Recreación

Propone el siguiente procedimiento para la evaluación y nombramiento del Director Nacional del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación:

En sesión extraordinaria del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación del lunes 26 de mayo del 2014, se abren los sobres de cada uno de los concursantes.

Conformar una comisión evaluadora por las siguientes personas: Fernando Hernández Pacheco, Jefe de la Unidad de Recursos Humanos del ICODER, Alexander Zamora Gómez, Representante de este órgano colegiado y Carolina Mauri, Ministra de Deportes. Esta comisión debe considerar las funciones contenidas en la descripción de puestos del Director Nacional y los requisitos establecidos en el artículo 12 de la Ley 7800:

- a) Ser costarricense.
- b) Tener el grado de licenciado como mínimo, en una carrera atinente al cargo.
- c) Poseer como mínimo cinco años de experiencia en funciones similares.
- d) Estar incorporado al Colegio respectivo.

Se define un plazo de cuatro días hábiles para la evaluación de las aplicaciones y realizar la recomendación de tres candidatos al órgano colegiado.

Convocar a sesión extraordinaria el lunes 2 de junio del 2014, donde se presentan los nombres de los candidatos para someterlos a votación de los directores.

La señora María Ester Anchía considera importante se realice una entrevista a los candidatos, esto para conocer y valorar su visión del deporte y con preguntas iguales para todos para que se encuentren en igualdad de condiciones.

La señora Carolina Mauri menciona que el proceso de elección del Director Nacional debe culminarse lo más pronto posible ya que el nombramiento de la Directora Nacional vence el 07 de junio del 2014.

El señor Walter Salazar considera que debe darse un tiempo prudencial para cada entrevista para analizar las virtudes o debilidades de cada uno de los candidatos y realizar preguntas puntuales a cada uno.



Consejo Nacional del Deporte y la Recreación

La señora Ministra le explica que en el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 7800, en las funciones del puesto, en su capacidad de trabajo con federaciones, Comités Cantonales de Deportes y Recreación, debe conocer lo interno de la institución y su relación con entes externos, conocimiento de procedimientos administrativos, contratación administrativa y legislación nacional.

0087

La señora María Ester Anchía indica que la entrevista debe realizarse a los candidatos recomendados por la Comisión Evaluadora.

El señor Heiner Ugalde considera que se deben tratar de programar las entrevistas un día diferente al de la elección del Director, ya que generalmente se convoca a los medios de prensa para dar a conocer la elección.

Luego de analizado se acuerda:

ACUERDO N° 1 Se establece el siguiente procedimiento para la elección del Director Nacional del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación:

En la sesión extraordinaria del día de hoy, 26 de mayo del 2014, se abren los sobres de cada uno de los concursantes.

Las siguientes personas conformarán la comisión evaluadora de los candidatos: Fernando Hernández Pacheco, Jefe de la Unidad de recursos Humanos del ICODER, Alexander Zamora Gómez, Representante de este órgano colegiado y Carolina Mauri, Ministra de Deportes. Esta Comisión debe considerar las funciones contenidas en la descripción de puestos del Director Nacional y los requisitos establecidos en el artículo 12 de la Ley 7800.

La Comisión revisará las aplicaciones presentadas y hará su recomendación de candidatos, mismos que serán convocados para entrevista el jueves 29 de mayo del 2014 a las 5:00 pm, 5:30 pm y 6:00 pm. La Comisión debe enviar a los señores miembros los curriculum de las personas elegidas, la descripción del puesto del director Nacional y los requisitos establecidos en la Ley 7800.

Realizar sesión extraordinaria el lunes 2 de junio del 2014, para analizar las recomendaciones de la Comisión evaluadora y elegir el Director Nacional del ICODER.

ACUERDO FIRME



Consejo Nacional del Deporte y la Recreación

La señora Ministra solicita a los presentes en la sala de sesiones, la discreción pertinente para que el nombre de las tres personas elegidas se mantenga reservado para evitar que la prensa afecte el procedimiento establecido.

ARTÍCULO 2 APERTURA DE LOS SOBRES PARA EVALUACIÓN DE CANDIDATOS.

El Lic. Eduardo Alfaro Villalobos entrega los sobres que mantenía en custodia y muestra que se encuentran sellados tal y como se los entregaron.

La señora Carolina Mauri procede a la apertura de los sobres, cada uno se encuentra numerado.

Las personas que presentaron atestados para ser elegibles para el puesto de Director Nacional del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación son:

- 1 Abel Garbanzo Hernández, portador de la cédula de identidad 4-136 369
- 2 María José Aguilar Madrigal, portador de la cédula de identidad 1-4000799
- 3 Rafael Bustamante Morales, portador de la cédula de identidad 1-624-770
- 4 Luis Miguel Herrero Khnor, portador de la cédula de identidad 1-0643-0076
- 5 Pablo Nassar Bolaños, portador de la cédula de identidad 1-1097-0089
- 6 German Guerra Vargas, portador de la cédula de identidad 1-730-508
- 7 Gerardo Corrales Guevara, portador de la cédula de identidad 1 682 108
- 8 Jorge Blenn Campos, portador de la cédula de identidad 9-0029-0545
- 9 Errol Alterno Foster, portador de la cédula de identidad 7079231
- 10 Blanca Gutiérrez Porras portadora de la cédula de identidad 1 0671 0733
- 11 Jorge Arturo Rojas Segura, portador de la cédula de identidad 1 09040884
- 12 Eduardo Francisco Torres Nuñez, portador de la cédula de identidad 2-407-962
- 13 Bernal Gutiérrez Alpizar, portador de la cédula de identidad 1-0465-0781
- 14 Allan Mauricio Chaves Chacón, portador de la cédula de identidad 1-1112 0102
- 15 Rosaura Méndez Gamboa, portadora de la cédula de identidad 3-0258 0714
- 16 David Scott Angle, portador de la cédula de identidad 1-0920-738
- 17 Alba Quesada Rodríguez, portadora de la cédula de identidad 2-436-573
- 18 William Mckoy Suárez, portador de la cédula de identidad 1 703151
- 19 Wilberg Alpizar Rojas, portador de la cédula de identidad 2-487-497
- 20 Edgar Usaga Arguedas, portador de la cédula de identidad 1 0891 0443
- 21 Marcela Reyes Jiménez, portadora de la cédula de identidad 1 1067481
- 22 Miguel Madrigal Gutiérrez, portador de la cédula de identidad 6 236 673

El señor Heiner Ugalde solicita se envíe a los señores miembros la lista de participantes para revisar si por parentesco u otras razones alguno debe de abstenerse de la votación.

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



ACUERDO N° 2 Enviar a los señores miembros la lista de los participantes en el concurso de Director Nacional del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación. **ACUERDO FIRME**

ACUERDO N ° 3 Enviar a los miembros del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación el Reglamento de Cauciones del ICODER y el Reglamento de Sesiones y Debates de este órgano colegiado. **ACUERDO FIRME**

Se da por terminada la sesión a las diecisiete horas y cuarenta minutos.

M.Sc. Carolina Mauri Carabaguias
PRESIDENTA

Lic. Heiner Ugalde Fallas
SECRETARIO

